

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022).

Referencia: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO
Radicado N° 050013110-007-2022-00098-00

Se anexa al expediente el memorial allegado por parte demandante el día 22 de abril del año en curso, en donde se deja constancia de la notificación personal de la demanda a la Curadora Ad-litem nombrada, esto de conformidad a lo contemplado en el Decreto Legislativo 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4fa070e3733f47a195f8cf0123a3aaa9cc2cbaedc712e218fe6336879a41705**

Documento generado en 27/04/2022 09:21:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>